

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****16812** *BODEGAS Y VIÑEDOS DEL JALÓN, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la misma, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 23 de marzo de 2010 acordó por unanimidad de los asistentes reducir el capital social de la compañía en la suma de 322.245,12 € mediante la amortización de 83.918 acciones con la finalidad de eliminar autocartera, quedando fijado el capital resultante en 1.076.524,80 €, representado por 280.345 acciones de 3,84 € de valor nominal cada una de ellas. Tras la ejecución del acuerdo de reducción se modificó el artículo 7.º de los Estatutos Sociales, para adaptar su contenido a los acuerdos aprobados.

Maluenda, 30 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Jesús Lorente Soler.

ID: A100033677-1